

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE PERALEDA DEL ZAUCEJO (BADAJOZ) EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016

En Peraleda del Zaucejo, siendo 9.30 horas, del día 29 de septiembre del 2016, se reunieron, los Sres. que abajo se indican, en primera convocatoria para la que previamente habían sido citados.

SRES. ASISTENTES: ALCALDE: D. Manuel González Tena .

CONCEJALES:

D. Gabriel del Rey Solomando
Dña. Concepción Chavero Carrizosa

SECRETARIA Dña. Elena Manchón Sánchez

Declarado abierto el Acto Público por la Presidencia, se pasó a conocer el Orden del Día.

Informes de intervención

2º trimestre de 2016 informe de lucha contra la morosidad. pmp

Informe sobre cumplimiento de medidas establecidas por la Ley 3/2004 de 29 de diciembre de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Por la Secretaria interventora, se explica que en base a la Ley 15/2010 de medidas de lucha contra la morosidad en operaciones comerciales, el Tesorero y en su defecto la Intervención deben de presentar a la DG de Coordinación Financiera de Entidades Locales del MH y de la CCAA, informe trimestral de las facturas pagadas, facturas pendientes de pago, facturas registradas con más de tres meses sin reconocimiento de obligación e intereses de demora pagados al trimestre.

Se informa que en el 2º trimestre de 2016 se pagaron y 56764.32 euros de facturas imputadas a las partidas de suministros y al capítulo VI de inversiones obras. Pendiente de pago a fecha de 30/06/2016 51865.02 euros de obligaciones reconocidas. No se abonaron intereses. Enviado informe con fecha 22/07/2016 .

El PMP durante el 2T de 2016, según el cálculo que se realiza según la metodología indiciada por el MH , es de 88.45 días, según comunicación realizada por la Intervención al MH con fecha 22/07/2016 .

2º trimestre de 2016 informe de seguimiento plan ajuste 2012.

Respecto al seguimiento del plan de ajuste de marzo de 2012 por la Intervención se cumplió con la obligación de enviar los datos al Ministerio de Hacienda con fecha 27/07/2016 , mediante la aplicación habilitada en la sede electrónica del MH.

El informe es favorable al haberse aumentado ingresos y reducidos gastos, aunque tiene que continuarse el seguimiento del mismo, se debe seguir aplicando las medidas de modificación de ordenanzas y aprobación de otras nuev

2.- Informes trimestral ejecución presupuestaria 2016.

Con fecha 27/07/2016 se han enviado al MH el informe de ejecución presupuestaria, del 2º trimestre de 2016

A fecha actual se cumple la regla del gasto, estabilidad presupuestaria y objetivo de déficit .

1º. Aprobación, si procede, del Borrador del Acta de la sesión anterior .

Se ha acompañado a la notificación acta de pleno de 28/06/2016.

Preguntados los Sres. Concejales sobre si tenían alguna alegación que hacer al borrador del Acta de la sesión anterior de 25 de julio de 2016, cuya copia les había sido notificada junto con la convocatoria de la Sesión que nos ocupa, el Acta se eleva a definitiva.

2º.- Aprobación , si procede de FIESTAS LOCALES 2017.

Notificada por la Consejería de Educación y Empleo petición de propuesta de Fiestas Locales 2017,

Se propone el siguiente acuerdo:

1º.- Declarar como días festivos locales para 2017:

- El 7 de agosto de 2017
- El 7 de diciembre de 2017

Sometido el asunto a votación se aprueba por unanimidad de los asistentes.

3º.- Aprobación inicial, si procede de modificación de ordenanza reguladora de sala velatorio municipal

Se propone la modificación del art 8 cuota tributaria de la ordenanza añadiendo el apartado

d) Si el fallecido/a no está empadronado en la localidad, no está asegurado y acredita haber nacido en Peraleda del Zaucejo 225,00 euros/24 horas

Artículo 8.º.- Cuota tributaria.

Publicada en el BOP de ordenanza de de sala velatorio municipal, se hace necesario modificarla.

Por ello se propone que el texto literal de la ordenanza sea el siguiente:

1.- Incluir en el art 8 de la ordenanza reguladora de sala velatorio municipal el apartado d)

d) Si el fallecido/a no está empadronado en la localidad, no está asegurado y acredita haber nacido en Peraleda del Zaucejo 225,00 euros/24 horas

2.- Publicar el acuerdo en el BOP

Sometido a votación el acuerdo, se aprueba por unanimidad.

4º.- Mociones

Apag Extremadura Asaja sobre alegaciones informe fitosanitario favorable quema por mayetiola y gusano del alambre.

Emitido informe favorable por la Jefa de Sanidad Vegetal de la D:G de Agricultura y Ganadería limitado a un área de acción, se solicita que se apoye la quema controlada en un radio de km superior hasta 60km desde Azuaga.

Se propone

1º.- Apoyar la solicitud a la D.G. de Agricultura y Ganadería, de la autorización de quema controlada de en todos los términos afectados ampliando la zona y posibilitando a los agricultores combatiendo las plagas y malas hierbas cumpliendo la normativa vigente.

Sometido a votación el acuerdo, se aprueba por unanimidad

5º- Ruegos y preguntas.

Por el grupo socialista se presenta el siguiente escrito de ruegos y preguntas

RUEGO que formulan M^a Concepción Chavero concejala del Ayuntamiento de Peraleda del Zaucejo, al amparo de lo dispuesto en el Art. 97/6 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, en relación con el Art. 56.2 de la Ley de Bases de Régimen Local.

“Teniendo en cuenta que en ocasiones las notificaciones de convocatorias de plenos, comisiones o actos públicos no se hacen personalmente a los/as concejales/as convocados/as, por dificultades en su localización y que eso puede ser un inconveniente para el conocimiento de las convocatorias”

ROGAMOS:

- Que además de hacerse la convocatoria por escrito se haga a través de correo electrónico.
- Que en los casos que sea posible, en el correo electrónico, se incluya la documentación necesaria para poder estudiar los temas a tratar y las actas de la sesión anterior en el caso de plenos y comisiones.

Por el Grupo Socialistas se presenta las siguientes preguntas:

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10 horas de la que se extiende acta que como secretaria

CERTIFICO